

## **Formularios del Título IX Política de No Discriminación y Aviso de No Discriminación**

(Muestras aprobadas por el Departamento de Educación)<sup>1</sup>

### **Política de No Discriminación:**

El Distrito Escolar Unificado de Peoria no discrimina por razón de sexo y prohíbe la discriminación por razón de sexo en cualquier programa o actividad educativa que opera, según lo requerido por el Título IX, incluyendo el empleo.

### **Aviso de No Discriminación:**

El Distrito Escolar Unificado de Peoria no discrimina por razón de sexo y prohíbe la discriminación por razón de sexo en cualquier programa o actividad educativa que opera, según lo requerido por el Título IX y sus regulaciones, incluyendo el empleo.

Las consultas sobre el Título IX pueden ser dirigidas al Coordinador del Título IX del Distrito Escolar Unificado de Peoria, a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los EE.UU., o a ambos. El Coordinador del Título IX del Distrito Escolar Unificado de Peoria es Jim Nelson, Centro Administrativo del Distrito, 6330 W. Thunderbird Road, Glendale, AZ 85306, [jammnelson@pusd11.net](mailto:jammnelson@pusd11.net), 623-486-6086.

La política de no discriminación y los procedimientos de quejas del Distrito Escolar Unificado de Peoria se pueden encontrar en el sitio web del Distrito Escolar Unificado de Peoria, [www.peoriaunified.org](http://www.peoriaunified.org).

Para reportar información sobre conductas que puedan constituir discriminación por razón de sexo o para presentar una queja de discriminación por razón de sexo bajo el Título IX, por favor consulte [www.peoriaunified.org/Page/6297](http://www.peoriaunified.org/Page/6297) en el sitio web del distrito o contacte al Coordinador del Título IX, Centro Administrativo del Distrito, 6330 W. Thunderbird Road, Glendale, AZ 85306, [jammnelson@pusd11.net](mailto:jammnelson@pusd11.net), 623-486-6086.

***El Aviso de No Discriminación*** se proporciona a estudiantes, padres, tutores o representantes legales autorizados, empleados, solicitantes de admisión o empleo, y a todos los sindicatos y organizaciones profesionales que tienen acuerdos colectivos o profesionales con el Distrito. Debe ser publicado en el sitio web del Distrito, y en cada manual, catálogo, anuncio, boletín y formulario de solicitud que se ponga a disposición de las "personas con derecho a recibir el aviso, o que se utilicen en relación con el reclutamiento de estudiantes o empleados."

**Forma abreviada opcional del Aviso** (si es necesario debido al formato o tamaño de alguna publicación)<sup>2</sup>:

- 
1. Recurso para Redactar Políticas de No Discriminación, Avisos de No Discriminación y Procedimientos de Quejas según las Enmiendas de 2024 a las Regulaciones del Título IX del Departamento de Educación de los EE. UU.  
<https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/resource-nondiscrimination-policies.pdf>
  2. Se recomienda que la forma abreviada del aviso se agregue como pie de página o de otra manera a todos los documentos escritos proporcionados por el Distrito a los estudiantes, padres/tutores, empleados y solicitantes de empleo o admisión a cualquier operación del Distrito.

El Distrito Escolar Unificado de Peoria prohíbe la discriminación por razón de sexo en cualquier programa o actividad educativa que opera. Las personas pueden reportar preocupaciones o preguntas al Coordinador del Título IX. El aviso de no discriminación se encuentra en [www.peoriaunified.org/Page/6297](http://www.peoriaunified.org/Page/6297)

- 
1. Recurso para Redactar Políticas de No Discriminación, Avisos de No Discriminación y Procedimientos de Quejas según las Enmiendas de 2024 a las Regulaciones del Título IX del Departamento de Educación de los EE. UU.  
<https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/resource-nondiscrimination-policies.pdf>
  2. Se recomienda que la forma abreviada del aviso se agregue como pie de página o de otra manera a todos los documentos escritos proporcionados por el Distrito a los estudiantes, padres/tutores, empleados y solicitantes de empleo o admisión a cualquier operación del Distrito.